

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**3895** *Anuncio de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones sobre la notificación de la resolución de 4 de diciembre de 2014, del procedimiento de inspección iniciado por Orden de 11 de junio de 2014, a la entidad GTG Correduría de Seguros, S.L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, dado que no ha sido posible efectuar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado al menos los intentos de notificación exigidos por el artículo 59, por el presente anuncio se cita a Adrián Sánchez Molina, representante legal de GTG Correduría de Seguros, S.L., para ser notificado por comparecencia de la resolución derivada del procedimiento inspector iniciado por Orden de 11 de junio de 2014.

El representante legal deberá comparecer en el plazo máximo de 10 días, contados desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOE, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la Subdirección General de Inspección de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con domicilio en paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid, al efecto de practicar la notificación correspondiente.

Transcurrido dicho plazo sin que el representante legal hubiese comparecido la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 28 de enero de 2015.- La Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones.

ID: A150003587-1